



- ▶ Letras
- ▶ Artes visuales
- ▶ Artes escénicas
- ▶ Música
- ▶ Patrimonio
- ▶ Confabulario

Corrección. Precisan información sobre Bienal

10/01/2017
00:26 **Ulises Castellanos**

Señor Director:

El Centro de la Imagen encuentra preocupante la serie de textos sobre la XVII Bienal de Fotografía que se han publicado en la sección cultural de El Universal.

Conscientes de la importancia de la libertad de expresión y de la necesidad de escuchar la crítica, hemos estado muy atentos a los comentarios de la prensa. Sin embargo, el texto titulado "Arca, patrocinador incómodo", firmado por Ulises Castellanos y publicado el 7 de enero de 2017, nos obliga a recurrir al derecho de réplica para que esta carta se publique en su diario.

Queremos aclarar estos puntos:

1. Como se hizo público desde la convocatoria de la Bienal, el Premio de Adquisición estuvo patrocinado por Arca, plataforma de Televisa que fue un eje fundamental en la promoción de proyectos culturales emergentes y que desafortunadamente dejó de existir en diciembre de 2016. Arca no fue el único patrocinador de la Bienal, sólo aportó los montos de los Premios de Adquisición y no tuvo ninguna injerencia en la decisión del jurado.
2. Los convenios para contar con este apoyo se hicieron con la dirección de Arca, que fuera liderada por Tania Esparza. Emiliano Berruecos, con quien el Centro de la Imagen no realizó ningún acuerdo, no dirigía Arca, sino que era un creativo (empleado) de dicha plataforma cultural.
3. Que el jurado de la XVII Bienal de Fotografía fue conformado por personalidades de destacada trayectoria en el medio: Irving Domínguez, Amanda de la Garza, Patricia Mendoza, Yoshua Okón e Yvonne Venegas, y que actuó con toda libertad al determinar quiénes serían los ganadores y los receptores de menciones honoríficas del certamen, contando con toda la información pertinente con respecto a las condiciones del convenio entre el Centro de la Imagen y Arca.
4. Que Diego Berruecos, ganador del segundo premio de la Bienal, estaba en su derecho de concursar debido a que no había alguna cláusula en la convocatoria que no lo permitiera.

Hechas estas aclaraciones, esperamos dar a sus lectores elementos para juzgar los textos publicados, con la convicción total de que tienen derecho a saber las posturas de los implicados y en aras de ofrecer información transparente.

Invitamos a los lectores de El Universal a visitar la XVII Bienal de Fotografía, donde se plantea una discusión sobre el estado actual de la fotografía y donde se refleja un cambio de paradigma en la apropiación de lo fotográfico.

Itala Schmelz Directora del Centro de la Imagen

Respuesta del columnista

En atención a nuestros lectores y en respuesta a la carta que envió Itala Schmelz, Directora del Centro de la Imagen. Me permito señalar lo siguiente:

Primero que nada, agradezco la atención de mantener el diálogo por esta vía y tomarse el tiempo para responder algunas de nuestras dudas. La carta del Centro de la Imagen en ningún momento desmiente la esencia de mi columna del sábado 7 de enero del año en curso.

Mi texto nunca pone en duda la trayectoria del Jurado de la Bienal ni habla de injerencia directa, sólo plantea preguntas respecto de un presunto "conflicto de interés" que ahora amablemente responde Itala Schmelz.

Por supuesto que Arca no fue el único patrocinador de la Bienal, hay al menos siete más, pero los únicos que aportaron capital fueron ellos, como explícitamente lo dice el propio Centro en su misiva: Arca "sólo aportó los montos de los Premios de Adquisición" y ese es el eje de mi columna.

El hecho de que el acuerdo entre Arca y Centro de la Imagen se haya establecido con Tania Esparza, su directora General, no excluye de presunta responsabilidad a su director Creativo, Emiliano Berruecos, al quien ahora llaman sencillamente "empleado", y agregan que el "empleado" de Arca "no tuvo injerencia en la decisión del Jurado". Bien.

Pero Emiliano no era un "empleado" tan sencillo, su cargo es vital en toda organización; de una dirección creativa se desprenden múltiples actividades, dirección de equipos, campañas y estrategias de la empresa para la que se trabaja. Un creativo asume los objetivos económicos, empresariales y su responsabilidad es alcanzar dichos objetivos. Si ahora resulta que él no tuvo nada que ver con esto, pues con eso me quedo. Pero el tema va más allá, uno de los dos Berruecos debió tomar distancia y no lo hizo en su momento.

Adicionalmente, en ninguna parte de mi texto se habla de "injerencia", solo se presume un "conflicto de interés"; aquí lo relevante es que el Centro responde afirmativamente al hecho de que el Jurado sí fue informado de dicho acuerdo; lo cuál me parece correcto y cualquier suposición al respecto sobre "injerencia" o no, ya cae en el terreno de la conciencia de cada uno de ellos. Así que ahí no me meto.

Pero para hablar el mismo código, aquí les comparto la definición que Naciones Unidas en su apartado de ética establece sobre el "conflicto de Interés" que textual dice: "Pueden surgir riesgos de conflicto de interés en dos niveles: conflictos de intereses institucionales, o conflictos de intereses personal". Y especifica :

"Un conflicto de interés institucional surge cuando, como resultado de otras actividades o relaciones, una organización no puede prestar servicios imparciales, la objetividad de la organización para realizar la labor correspondiente al mandato se ve o puede verse afectada, o la organización tiene una ventaja competitiva injusta".

Y agrego, un conflicto de interés se da cuando, a la vista de todos, el juicio de un sujeto o varios se ve comprometido cuando un interés primario para él, o la integridad de sus acciones, están indebidamente influenciadas por un interés secundario, el cual frecuentemente es de tipo económico o personal.

Y en el último punto de la carta mencionada, el Centro de la Imagen afirma que : "Diego Berruecos, ganador del segundo premio de la Bienal, estaba en su derecho de concursar debido a que no había alguna cláusula en la convocatoria que no lo permitiera". Y es correcto, pero eso no es novedad. En este mismo espacio claramente afirmé que no era "ilegal" pero que se veía mal y eso está en la médula de mi texto.

Termino con esto, ¿no sería mejor despejar toda duda razonable y agregar para la próxima Bienal una cláusula que deje fuera un posible conflicto de interés para los parientes de cualquier patrocinador? Como claramente lo subraya en otros casos la misma convocatoria de la Bienal.

Por último, no hagan cosas buenas que parezcan malas.

Ulises Castellanos Director de Círculo Rojo

PD. Respecto al punto sobre el hecho de que Arca "desafortunadamente dejó de existir en diciembre de 2016", (no cambia en nada lo que sucedió en la Bienal referida), de hecho, la página web de Arca, linkeada en el sitio oficial del Centro, sigue al aire y no veo comunicado alguno sobre su presunta disolución.

COMPROMISO CON LA PRECISIÓN: precision@eluniversal.com.mx EL UNIVERSAL da la bienvenida a sus observaciones sobre errores o imprecisiones.

Desde La Web

Enlaces Patrocinados por Taboola

¡Dile Adios A Las Arrugas Con Este Truco!

Para Ustedes

Como: "Eliminar" Manchas De La Piel

Real Skin Labs

Vuelos baratos desde Juarez. Haz clic y compara pasajes

ar.jetcost.com

¡Emite un haz de luz tan potente que ha creado polémica!

Lumify X9

¡Últimos días para aprovechar la promoción antes de que se prohíba su venta!

24-24.news

6 días de viaje por solo 298 USD

Tours Internacional

Le Gusta la Música Clásica? Ahora Puede Disfrutarla Como Nunca Antes!!!

selectatv.com

Alarmas ADT, las mejores alarmas, el mejor servicio. Ahora sin costos de instalación.

Alarmas ADT

 FACEBOOK

| 132

 TWITTER

 WHATSAPP

 COMPARTIR

TAGS

Corrección

COMENTARIOS

2 comentarios

Ordenar por [Más antiguos](#)

Agregar un comentario...

**Juan Rodriguez**

El señor Castellanos está completamente equivocado y, a leguas, se ve que su deseo es sacar raja del desorden que pretende provocar. En lugar de eso debería dedicarse a atender su profesión y a dejar huella verdadera. Su queja acerca del concurso es lamentable, ojalá que pronto gane algún premio o le den algún trabajo, para que ya sus ímpetus se tranquilicen, más por el bien de él que por el de los demás.

Me gusta · Responder · 4 · 10 de enero de 2017 8:03

**Nora Castrejón** · Mexico City, Mexico

Yo no encuentro lo lamentable en la nota, sino en la respuesta del Centro de la Imagen.

Me gusta · Responder · 11 de enero de 2017 14:33

[Facebook Comments Plugin](#)

MÁS EN CULTURA

[Ir a la sección de Cultura >](#)



Guatemala recuperó 22 piezas arqueológicas robadas



¿Cómo fue la investidura de Abraham Lincoln?



Revelan fotografías de Hiroshima tras lanzamiento de la bomba atómica

NOTICIAS DEL DÍA

[Ir a la portada >](#)